

ESCUELA GRADUADA
DE ADMINISTRACION PUBLICA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

SUMARIO

UNIVERSIDAD, SOCIEDAD Y PODER

ARTICULOS:

JORGE RODRIGUEZ BERUFF. Antonio S. Pedreira, la Universidad y el proyecto populista.

EMILIO GONZALEZ DIAZ. El populismo y la Universidad.

WILFREDO MATTOS CINTRON. Aspectos sociopolíticos y económicos de la década de la reforma universitaria.

ROBERT W. ANDERSON. Luchas universitarias de la Reforma.

SANTOS NEGRON DIAZ. Aspectos económicos de la educación superior en Puerto Rico.

ONEL VAZQUEZ FIGUEROA. La Universidad de hoy: su componente estudiantil-docente.

RAFAEL L. IRIZARRY. La evolución de la estructura ocupacional y su impacto en los programas académicos de la Universidad.

ANA MILAGROS SANTIAGO MELENDEZ. Los trabajadores universitarios y su función en la Universidad de Puerto Rico.

PEDRO JUAN RUA. La Universidad nacional: proletarianización y partidarismo.

JUAN R. FERNANDEZ. Universidad y sociedad, la comunidad interna, el contorno circundante y sus interrelaciones.

MANUEL ANGEL MORALES. Ruptura o continuidad en el diseño organizativo de la Universidad de Puerto Rico.

SECCION INFORMATIVA:

INDICE de artículos publicados en la *Revista de Administración Pública*.

Revista de

ADMINISTRACION

Pública

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

**PUBLICADA SEMESTRALMENTE
POR LA ESCUELA GRADUADA DE ADMINISTRACION PUBLICA
COLEGIO DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

Ileana Lacot Martínez, Editora y Administradora

JUNTA EDITORA

Profesores

Manuel Frau Ramos
Beauregard González Ortiz
Angel Medina Villalba

Manuel Angel Morales
Saúl Pratts Ponce de León
Leonardo Santana Rabell

Investigador

José A. Orench Ramírez

*Suscripción: \$4.00 al año. Números sueltos: \$2.50. Números especiales: \$5.00.
La correspondencia relacionada con la Revista deberá dirigirse a: Revista de
Administración Pública, Apartado 21839, U.P.R., Río Piedras, Puerto Rico,
00931.*

*La Escuela Graduada de Administración Pública y la Revista de
Administración Pública no se responsabilizan por las opiniones emitidas en los
artículos, ni se identifican necesariamente con los juicios o apreciaciones de sus
autores.*

Revista de **ADMINISTRACION** *Pública*

1986

Escuela Graduada de Administración Pública
Colegio de Ciencias Sociales
Universidad de Puerto Rico

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
ESCUELA GRADUADA DE ADMINISTRACION PUBLICA**

Lcdo. Fernando Agrait Presidente Universidad
de Puerto Rico

Dr. Juan R. Fernández Rector del Recinto
de Río Piedras

Dr. Rafael I. Irizarry Decano Interino de la
Facultad de Ciencias Sociales

Dr. Manuel Angel Morales Director
de la Escuela Graduada
de Administración Pública

Revista de
ADMINISTRACION *Pública*

VOL. XVIII

MARZO 1986

NUM. 2

INDICE

| | Página |
|--|--------|
| Universidad, sociedad y poder..... | 1 |
| Antonio S. Pedreira, la Universidad y el proyecto populista, JORGE RODRIGUEZ BERUFF | 5 |
| El populismo y la Universidad, EMILIO GONZALEZ DIAZ | 21 |
| Aspectos socio-políticos y económicos de la década de la reforma universitaria, WILFREDO MATTOS CINTRON | 35 |
| Luchas universitarias de la Reforma, ROBERT W. ANDERSON | 53 |
| Aspectos económicos de la educación superior en Puerto Rico, SANTOS NEGRON DIAZ | 69 |
| La Universidad de hoy: su componente estudiantil-docente, ONEL VAZQUEZ FIGUEROA | 89 |
| La evolución de la estructura ocupacional y su impacto en los programas académicos de la Universidad, RAFAEL L. IRIZARRY | 109 |
| Los trabajadores universitarios y su función en la Universidad de Puerto Rico, ANA MILAGROS SANTIAGO MELENDEZ | 121 |
| La Universidad nacional: proletarización y partidatismo, PEDRO JUAN RUA | 127 |
| Universidad y sociedad: la comunidad interna, el contorno circundante y sus interrelaciones, JUAN R. FERNANDEZ..... | 137 |
| Ruptura o continuidad en el diseño organizativo de la Universidad de Puerto Rico, MANUEL ANGEL MORALES | 143 |
| Sección Informativa | 161 |

EL POPULISMO Y LA UNIVERSIDAD

*Emilio González Díaz**

Introducción

Antes que nada, deseo agradecer a los organizadores de esta actividad la oportunidad que me brindan de participar en este Simposio: a la Facultad de Ciencias Sociales y a su Escuela Graduada de Administración Pública, y muy especialmente a los colegas y compañeros Rubén Dávila y Pedro Juan Rúa, gracias a cuya iniciativa estamos aquí reunidos. Muy a pesar mío, se me pidió que discutiera la universidad de la década de los 40, cuando yo intereso sobre todo discutir la universidad hoy. Digo esto para advertir que, aunque intento cumplir cabalmente con la encomienda recibida, también intento, recurriendo a toda clase de artimañas y triquiñuelas, plantear algunos asuntos acerca de la universidad y los universitarios a la altura de noviembre de 1985.

En realidad, y bromas aparte, el examen de las relaciones entre universidad, sociedad, y poder en Puerto Rico durante el llamado período populista (1937-1952) tiene una pertinencia tal vez insospechada para el debate sobre la universidad de hoy. Espero que de esta exposición se desprenda por qué.

Esta ponencia es en extremo ambiciosa, tal vez, dirían algunos, pretenciosa en su alcance. Intenta no sólo ubicar a la Universidad en el marco económico, social y político de Puerto Rico, si no que interesa ubicarla, aunque esquemáticamente, en algunas coordenadas más amplias del desarrollo económico y político a nivel internacional.

La coyuntura (1930-1952)

El período propiamente populista en Puerto Rico abarca aproximadamente desde 1937 (fecha de la fundación del PPD) hasta 1952 (establecimiento del Estado Libre Asociado). Esto quiere decir que, mirándolo, a grosso modo, desde un punto de vista de los desarrollos internacionales, se ubica dentro de un período que se inicia con la crisis mundial del capitalismo (1929-1930), pasa por la Segunda Guerra Mundial, es testigo del

* Investigador adscrito al Centro de Investigaciones Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

inicio del ciclo de expansión del capitalismo mundial de la post-guerra, y cierra, en términos gruesos, con la llamada guerra de Corea.

Visto de otro modo, si se quiere, político-ideológico, el período recubre el surgimiento y consolidación del Estado asistencial y del Estado “capitalista-colectivo”; el establecimiento de un nuevo pacto social entre capital y trabajo en los países de capitalismo avanzado; el *¿inicio?* del ciclo “nacional revolucionario” y “nacional populista” en América Latina; la alianza de las fuerzas “democráticas y progresistas” contra el facismo, el proceso de “descolonización” en Asia y Africa, la Revolución China y el inicio de la “Guerra Fría”. Este inventario no está completo, desde luego, se podrían seguir añadiendo ciclos y procesos importantes a distintos niveles. Como veremos, lo que acontece en nuestro país no es ajeno a la conyuntura. No seguiremos añadiendo elementos, pero debemos detenernos en algunos de ellos.

Sin perder de vista los procesos señalados, es necesario, por razones necesariamente políticas, aunque también económicas, sociales e ideológicas que, prestemos especial atención a procesos que tienen que ver con la metrópoli, los Estados Unidos. La crisis de 1929 y 1930 —la “Depresión” de los años 30, como Freud, tal vez, también la hubiese llamado— origina una serie de presiones sobre el Estado —norteamericano, en este caso— que vienen principalmente de dos fuentes: los pobres y desempleados, de un lado y el capital, de otro. No es pensable el origen del Estado asistencial únicamente como estrategia del capital. Ciertamente, las luchas sociales-populares del período son determinantes.

Pero el Estado asistencial no surge solamente como requerimiento de las clases populares. Ese Estado deberá asumir tareas esenciales para la reconstitución y relanzamiento del capital en su nueva fase: principalmente, entre otras, el salario social. Coincidencia “feliz” - si bien contradictoria de las necesidades del capital y de las clases populares que posibilitará el nuevo pacto social entre capital y trabajo vigente hasta mediados de la década 60. En los 30, como en los 40, no es embarazoso para el Estado, sobre todo en los Estados Unidos, presentarse como reformista, desarrollista y democratizante: es la respuesta adecuada a los condicionantes internos y más tarde, externos (luchas contra el fascismo).

Si la crisis de los 30 y las luchas sociales ahí desencadenadas marcan el surgimiento del Estado benefactor interventor, la Segunda Guerra y su secuela, marcan la apertura de una nueva fase del capitalismo mundial: la emergencia de Estados Unidos como centro dominante del imperialismo, aluvión de capitales metropolitanos hacia el “Tercer Mundo”, reorientándose ahora hacia la industria; y no menos importante, inclusive para Puerto Rico, expansión y crecimiento económico interno, con rearticulación de modo de producción —modo de consumo— producción en

masa, consumo en masa. Ello se traduce, durante un tiempo, en un mejoramiento de los niveles reales de vida del grueso de la población, factor, entre otros, posibilitador del nuevo pacto social ya aludido.

No es posible, en esta ponencia, desarrollar más esta discusión, que alude por lo demás, a procesos harto conocidos. Para nuestros propósitos, es útil retener sólo lo siguiente: la magnitud de la crisis del capitalismo y la salida de esa crisis implica no solamente una dimensión económica, si no una recomposición política-ideológica del Estado y una re-definición de las relaciones entre las clases.

Para adelantarnos un poco al orden de nuestra exposición, proponemos, sin ninguna originalidad, que la conyuntura actual, la nuestra, hoy, se ubica en un momento definido por una crisis del capital, la de 1968-1976, unos intentos de relanzamiento de la acumulación y una recomposición del Estado. Sólo que estos procesos apuntan en sentido inverso a los de los 30 y 40, el endurecimiento del estado-autoritarismo; el desmantelamiento del Estado Benefactor; y el neo-liberalismo económico y social.

En Puerto Rico el período considerado comprende la crisis de una sociedad dominada por el capitalismo agrario (plantación azucarera, producción de tabaco e industria de la aguja a domicilio); los comienzos de una sociedad de capitalismo "industrial-urbano"; y, la transición entre uno y otro (1934-1947).

La crisis del capitalismo agrario en Puerto Rico no es —como seguramente no lo fue en ninguna otra parte— una crisis únicamente económica. Es una crisis que pone en cuestión y transforma la misma estructura de clases de la sociedad puertorriqueña y que se manifiesta también como crisis del Estado, tanto a nivel del llamado sistema político (marco institucional) como en el plano de las relaciones de poder entre las clases sociales y entre la colonia y su metrópolis.

Tanto el bloque en el poder-burguesía azucarera, los sectores medios republicanos, el gobernador norteamericano, como las fuerzas que participaban subordinadamente en el poder político: el proletariado rural (a través del Partido Socialista) y la variopinta amalgama social heredera de la agricultura tradicional (expresada en el Partido Liberal), serán cuestionadas, enfrentadas y sustituidas por nuevos y/o revitalizados actores políticos y sociales, de modo que el Estado que se configura en los años 40 y que emerge en 1952 muestra un rostro muy diferente al que tenía en 1930. Un elemento fundamental de este proceso, que en cierta medida le da la tónica particular, es el populismo, al cual debemos dedicarle alguna atención.

El populismo en Puerto Rico (1937-1952)

El populismo puertorriqueño de 1937-52 es a la misma vez un movimiento social con expresión política, una ideología y una técnica de poder. Después de 1952, el populismo en Puerto Rico ya no es un movimiento social, aunque sigue siendo —y languideciendo— una ideología y una técnica de poder hasta por lo menos fines de la década 60. Desde mi punto de vista, el ciclo populista se ha cerrado ya al momento del establecimiento del Estado Libre Asociado, en 1952.

La crisis de la sociedad puertorriqueña de los años 30 re-plantea de una manera muy clara y acuciante dos cuestiones nada nuevas en el escenario de las luchas sociales y políticas en el país: la cuestión social y la cuestión nacional; y, pone un nuevo problema, el cual se relacionaría, ya veremos cómo, con los dos anteriores: la aparición, en los centros urbanos, de una masa de población excedentaria, desocupada o subocupada, con escasa participación en la economía y ninguna en el poder político.

La cuestión social se plantea, principalmente por los intentos de sectores de la clase trabajadora —tanto del proletariado agrícola como del incipiente proletariado urbano— de desarrollar una nueva lucha de clases y nuevos instrumentos de lucha, toda vez que su FLT y Partido Socialista, además de haberse burocratizado y distanciado de su base social, se habían convertido en instrumento de control de la clase. Las huelgas “salvajes”, de las cuales la más conocida es la de 1934, Afirmación Socialista, la fundación del Partido Comunista en 1934 y eventualmente la fundación de la CGT en 1940, son indicadores de este proceso.

La cuestión nacional también emerge con mucha fuerza en este período, y no solamente por las acciones del Partido Nacionalista bajo la dirección de Pedro Albizu Campos, aunque ciertamente ésta es su expresión más dramática. Pero no podemos ignorar que el problema nacional atraviesa de rabo a cabo a la pequeña burguesía y a los nuevos sectores medios no asociados al bloque en el poder, desde el seno mismo del Partido Unión Liberal, pasando por la mayor parte de la intelectualidad, incluyendo los estudiantes de la Universidad y de escuela superior; y tocando, dicho sea de paso, los sectores más progresistas del movimiento obrero y del Partido Comunista. Cuestión social y cuestión nacional que expresaban, casi siempre de manera separada, lucha de clase y lucha anticolonialista.

Los conflictos políticos de esta década están marcados indeleblemente por estas dos cuestiones. El movimiento populista y su expresión organizativa, el Partido Popular Democrático no podía escapar a ellas.

En efecto, una de las explicaciones fundamentales del éxito y del apoyo masivo recibido por el Partido Popular Democrático fue precisamente su capacidad de articular, a su manera, ambas cuestiones. El populismo en

Puerto Rico se presenta como una amplia alianza de clases que incorpora, en un mismo movimiento, a los campesinos de la agricultura tradicional en proceso de proletarización, a la masa semi-proletaria de los centros urbanos, a sectores importantes del proletariado rural y del incipiente urbano, dirigida por una fuerza social proveniente de los (nuevos) sectores medios con pretensiones de convertirse en nueva clase dirigente del país.

Esa alianza se articula en torno a un proyecto histórico que es, en su primer período, a la vez, social-reformista desarrollista y anticolonialista. El enemigo de esta alianza, definida como el pueblo puertorriqueño, serán el capital azucarero, el colonialismo y los “republicanos”. La categoría central de su ideología será la de *pueblo* concebido como entidad metaclase y, eventualmente, sustituta de la categoría de *nación*.

La alianza, el proyecto y la ideología del PPD sufre una transformación profunda en el período que cubrimos aquí. Para no extenderme demasiado, doy por conocida esa transformación al igual que los determinantes que la explican, sobre lo cual he escrito en otros trabajos.

Apuntemos solamente lo siguiente, para precisar lo esencial. En primer lugar, todo el primer período —hasta 1945— está marcado por la Segunda Guerra Mundial, el cual fue re-traducido a nivel político-ideológico, como el esfuerzo de todas las fuerzas democráticas y progresistas contra la amenaza reaccionaria del fascismo. Esta definición tuvo efectos concretos sobre las luchas políticas en Puerto Rico, aunque no sólo aquí, desde luego. De estos podemos señalar algunos: primero, como lo señalara el Partido Comunista en 1940, en Puerto Rico la unión de las fuerzas progresistas y democráticas *era* el P.P.D.; segundo, la situación de guerra permitió y legitimó la posposición de la solución del problema colonial hasta la finalización del conflicto. En otras palabras, la situación de guerra facilitó en alguna medida que la alianza se mantuviera, aun cuando estaba atravesando por conflictos internos.

Conflictos internos relacionados con dos cuestiones: de un lado el Congreso Pro-Independencia, creado en 1943; y de otro lado, las resistencias, al interior de la CGT a los esfuerzos del PPD de consolidar su control sobre la misma. No es casual, creo, que en 1945, se termine la guerra, se divida la CGT entre su sector pro-gubernamental y su sector progresista, y se produzca la confrontación final entre el CPI y Muñoz que resultará en la expulsión de sus miembros del PPD en 1946.

No quiero establecer relaciones mecánicas y simplistas, pero desafortunadamente no me puedo extender más aquí. Lo cierto es que, terminada la guerra y desembarazado de sus sectores de izquierda e independentista, queda franca la vía para la transformación ideológica del PPD. De este modo, de un movimiento que propulsa la transformación social, el desarrollo nacional, la democratización y el anticolonialismo en 1940, el PPD emerge en 1952 como partido del orden, facilitador de la penetración del capital industrial

norteamericano anti-nacionalista y signatario de un nuevo pacto colonial en 1952. Retomaremos esta discusión más adelante, cuando, después de este viaje tan largo, aterricemos en la Universidad.

Antes debemos detenernos para señalar brevemente las modificaciones que se van produciendo en el Estado y las que se fueron perfilando a nivel de la economía. Lo primero es el desarrollo de la versión criolla del Estado asistencial-interventor.

Comenzando con agencias directamente federales como la Puerto Rico Economic Relief Administration y la Puerto Rico Reconstruction Administration, y más tarde los “Boards” y “Administration” del período de guerra, para desembocar en el amplio desarrollo de las agencias gubernamentales: Instrucción, Vivienda, Salud, Bienestar Social, Trabajo, así como las políticas de asistencia social: reparto de parcelas, ayuda mutua y esfuerzo propio, educación de la comunidad, etc. y por otro lado, el Estado interventor: reforma agraria, empresa industriales del Estado, Estado promotor del Desarrollo industrial (Manos a la Obra) etc. Ciertamente modificaciones importantes en el Estado tratando de articularlo a las nuevas necesidades de acumulación de la fase abierta del capitalismo. La Universidad no estará exenta de exigencias planteadas por el Estado en esta nueva fase.

La Universidad de Puerto Rico y el populismo

Llegamos a la Universidad. La década de 1940 se abre con el debate en torno a la Reforma Universitaria y se cierra, por así decirlo, con la huelga de 1948. En cierto sentido la Reforma del 42 expresa el momento “glorioso” de la Alianza Populista mientras que la huelga del 48 es resultado de entre otras cosas, el desmoronamiento de la misma. Veamos esto con más detenimiento.

En 1941, en una conferencia en la Universidad de Puerto Rico (ante la Fraternidad Phi Sigma) decía Vicente Géigel Polanco, entre otras cosas, y cito:

“En esta obra de renovación puertorriqueña, la Universidad no puede quedar rezagada. Más bien, viene obligada a prepararse para tomar el liderato de este movimiento (...) La tarea es impropia, pero es nuestra (...) No son técnicos del Norte ni expertos del Sur ni sabios de Europa los que han de operar el milagro. La obra será hija de nuestro esfuerzo, de nuestro sacrificio, de nuestro patriotismo.” (pág. 17)

y también:

“En tanto se estructura como Universidad verdaderamente puertorriqueña, [honda, vital y concientemente puertorriqueña ha

dicho antes] articuladas en la vida espiritual de nuestro pueblo y al servicio de nuestros intereses culturales deben dejarse a un lado los emblecos panamericanistas y todo otro desvío de fuerza.” (pág. 25)

Regresaré en breve a esta conferencia de Géigel, pero antes quiero contrastarla con el siguiente discurso de Jaime Benítez, titulado “La reforma universitaria” ofrecido el 15 de febrero de 1943:

“He asumido la tremenda responsabilidad de la dirección universitaria porque *tengo* profunda fe en estas juventudes y porque creo en la potencialidad de este organismo para servir la vida, la cultura y el hombre en Puerto Rico. He dicho servir el hombre *en* Puerto Rico y no el hombre *de* Puerto Rico para subrayar así desde el principio la esencial universalidad del ser humano y la esencial universalidad de nuestra trayectoria.” (pág. 3)

Discurso de lo universal-occidental versus discurso de lo nacional-puertorriqueño, separan a estos dos escritos un breve período de dos años y una ley de reforma universitaria (1942). También discurso, dicho sea como glosa al margen, de la primera persona singular: “He asumido”, “tengo”, “he dicho” versus discurso de la primera persona plural o colectiva “la obra... es nuestra”, “nuestro esfuerzo”, “nuestro pueblo”.

Algo ha cambiado o ha comenzado a cambiar.

La conferencia citada de Géigel Polanco es interesante no sólo por lo que contiene de visión nacionalista. Géigel habla aquí de un proyecto de ley de reforma universitaria —él lo llama proyecto de Autonomía Universitaria que él ha redactado y propuesto en la Legislatura. El proyecto es similar en muchos en ese nivel. Se fortalece la posición del Rector y se concentra en sus diferencias, una de las cuales es de fundamental importancia: Propone un Consejo Universitario, como autoridad máxima, compuesto por el Rector, los Comisionados de Instrucción y de Agricultura y Comercio y, atiéndase bien, un representante de los profesores por cada Colegio, electo por los profesores; un representante de los estudiantes por cada Colegio, electo por los estudiantes; un representante, electo también, de los graduados de la Universidad y un representante de los padres de los estudiantes, también electo. Pongárese bien al alcance democratizante de esta propuesta, no sólo a la luz de la ley aprobada en el 42, si no a la luz de los debates en torno a la participación de profesores y estudiantes en la universidad de hoy.

Desde luego, la propuesta no progresa. Se aprueba la Ley de 1942, con el CSU nombrado por el gobernador con el consentimiento del Senado, con términos de diez años, sin ninguna participación de estudiantes o profesores en ese nivel. Se fortalece la posición del Rector y se concentra en sus manos una gran cantidad de poder. Por último se nombra rector al Lic. Jaime Benítez.

Triunfó una visión de la universidad sobre la otra. Para entender bien el conflicto y sus resultados tendríamos que retroceder a examinar las luchas en la Universidad y en torno a ella de la década de los 30. Eso rebasaría los límites de esta presentación. Remito a los interesados al excelente trabajo de Isabel Picó de próxima aparición en la *Revista de Ciencias Sociales* sobre el movimiento estudiantil en los años 30. De ser necesario, podríamos hacer referencia a esos procesos en la sesión de discusión.

Retomemos el hilo de la exposición. La Ley de 1942 y el nombramiento de Jaime Benítez establece el marco institucional, político, y aún ideológico en que se desenvolverá la Universidad de Puerto Rico de los años subsiguientes. Aunque no podemos hacer la historia en la universidad en el período es necesario recordar algunos desarrollos posteriores.

1. Se crea el Programa y luego la Facultad de Estudios Generales - proceso iniciado en 1943.
2. Se reestructura el Recinto de Río Piedras, creando la Facultad de Humanidades, la Facultad de Ciencias Naturales y la de Ciencias Sociales.
3. Se crea la Escuela de Administración Pública (1945) y más tarde la Escuela Graduada (1947).
4. Se crea el Centro de Investigaciones Sociales (1945), en un principio, al igual que la Escuela de Administración Pública, directamente bajo Rectoría.
5. Se revitaliza el Departamento de Trabajo Social y se le adscribe a la Facultad de Ciencias Sociales (1944). Más tarde se crea la Escuela Graduada de Trabajo Social (1947).

Estos procesos señalados contienen en sí una concepción tal vez paradójica de la universidad: Casa de Estudios dedicada a la educación liberal y a la misma vez instrumento al servicio directo no sólo del Estado, si no también del gobierno.

La creación de la Facultad de Estudios Generales expresa de la manera más clara la visión liberal de la Universidad. Sin embargo, no menos clara es la relación de la Universidad con las necesidades del Estado. El proceso que lleva a la creación de la Escuela Graduada de Administración Pública viene desde Tugwell (1940) y es por su iniciativa que se estipula su creación en 1941. La justificación es explícita: el ejercicio del Gobierno en Puerto Rico necesitaba ya y necesitaría más en el futuro inmediato de administradores entrenados adecuadamente. El establecimiento de la Escuela es obra de un experto del Northwestern University de apellido Hatton. La Escuela de Administración

Pública es instrumental en el diseño de la Reforma Ejecutiva de 1947-52 y en la formulación de la Constitución del ELA.

El Centro de Investigaciones Sociales es creado para producir investigaciones sobre la economía y los problemas sociales del país, los cuales serían utilizados para la formulación de política pública. En la sesión de preguntas si se quiere, podríamos abundar más sobre esto.

La re-constitución del Departamento de Trabajo Social y más tarde de su escuela Graduada se justifica expresamente sobre la base de la necesidad de recursos humanos preparados para desarrollar la política social del gobierno.

Si uno de los reclamos de toda la lucha por la reforma de la década anterior había sido contra la ingerencia de la política en la Universidad, la Reforma del 42, ciertamente había fracasado en lograrlo.

Tampoco se había logrado mucho en los esfuerzos por democratizar la Universidad: en 1943 estalla una huelga en el Colegio de Mayagüez por el nombramiento de un decano Joseph Axtmayer —por el Rector en contra de la voluntad de profesores y estudiantes de esa unidad institucional. Los logros en esta dirección se habían limitado a la expansión del programa de becas a estudiantes de menos recursos y a representación estudiantil en la Junta Universitaria. Esta última, dicho sea de paso, será eliminada a raíz de la huelga de 1948.

Es interesante subrayar que los temas que subyacen los conflictos universitarios después de 1942 crean los mismos de la década anterior: el carácter nacional o no de la Universidad (el problema de su “puertorriqueñidad”); la politización de la Universidad en sentido de la intervención del Estado en sus asuntos; la participación de los estudiantes y profesores en la dirección de la misma; y los derechos y libertades de los profesores y estudiantes. Sobre todo, porque gran parte de quienes asumen la dirección de la Universidad y el gobierno en los 40 (Jaime Benítez, Antonio Colorado y muchos otros), habían participado activamente en los movimientos por la reforma de los años 30. Lejos de ser la Universidad puertorriqueña que preconizaba Geígel Polanco, la Universidad va estar orientada y en gran medida dirigida por académicos y funcionarios norteamericanos. Rexford Tugwell desde la rectoría, desde la gobernación o desde el Centro de Investigaciones Sociales. Todos los directores de este último, hasta la primera mitad de los sesenta, al igual que los directores de proyectos de investigación realizadas allí —con alguna excepción— serán norteamericanos. La Escuela de Administración Pública será creada y dirigida por estadounidenses hasta principios de los cincuenta; gran parte de los expertos y asesores utilizados por la Universidad en este período también lo eran, con predominio de personas provenientes de la Universidad de Chicago y de Northwestern. La universidad se mueve conscientemente a amoldarse según los patrones de la Middle States Association, a la cual ingresó a mediados de la década.

A pesar de las contradicciones filosóficas, ideológicas y políticas y de clase que le atraviesan por dentro, la Universidad de Puerto Rico danza al paso marcado por su parejo, el Estado.

Se quedan muchas cosas sin decir, pero debo abandonar esta discusión aquí para introducir un debate que me interesa se abra en este simposio.

Una propuesta para debate en la Universidad de 1985

Hace tantos años que se habla y hablamos de la crisis que se ha convertido en un lugar común. Afortunadamente, a estas alturas los análisis y debates en torno a la crisis han producido una amplia literatura que permiten formarnos una idea más o menos adecuada de su naturaleza, orígenes, extensión y desarrollo, así como algunas hipótesis acerca de lo que parecen ser las salidas y sus implicaciones a nivel del Estado y la sociedad.

No es este el lugar indicado ni soy yo la persona capacitada para intentar esbozar el cuadro. Sin embargo, creo necesario presentar aquí, a partir de análisis hechos por otros, algunas cuestiones imprescindibles para el debate universitario actual. Para abreviar, las presento bajo la forma de proposiciones a riesgo de parecer esquemático o simplista.

El ciclo de expansión del capitalismo de la posguerra abierto hacia 1947 se cierra aproximadamente en 1967-1968. Este ciclo ha tenido, entre sus características principales las siguientes:

—la emergencia de la transnacional como nueva forma de fusión del capital bancario y del industrial; o como nueva forma de expresión del capital monopólico. Esto implicó una serie de redefiniciones de la división internacional del trabajo, re-articulación de las relaciones del capital monopólico con los Estados, tanto de los países llamados avanzados como de los “periféricos”.

—Desarrollo tecnológico acelerado, y emergencia, hacia fines del ciclo, de nuevos sectores que se perfilan como de avanzada: electrónica, energía nuclear, química.

—Profundización de la articulación producción en masa — consumo en masa, que se tradujo en la elección de la norma de consumo— léase niveles de vida de las clases trabajadoras. Esta articulación es inseparable de los procesos de transformación de la organización capitalista del proceso de trabajo: taylorismo y fordismo.

Transformación que implica, además, y es importante para nosotros en la Universidad, un proceso acelerado de descalificación - recalificación de la fuerza de trabajo.

Agujoneada por la caída de la tasa de ganancias y las contradicciones que en torno a ella giran, la crisis estalla, como condición imprescindible para abrir un nuevo ciclo de acumulación de capital. Sin entrar en el debate sobre si ya el capitalismo salió de la crisis o no, es posible notar cuáles son algunas de las tendencias hacia una salida posible:

— desvalorización acelerada de la fuerza de trabajo, principalmente por un triple proceso:

1. expansión y reconstrucción del ejército industrial de reserva.
2. incrementos sin precedentes en la composición orgánica del capital (relación capital constante - (capital variable) sobre la base de unos “nuevos horizontes tecnológicos” abiertos en las ramas industriales de punta
3. deterioro o reducción, entre otras cosas a través de la inflación, de los ingresos reales y de la norma social de consumo de la población trabajadora. Por tanto, redefinición contradictoria de la relación entre producción y consumo.

—profundización y aceleración de los procesos de concentración, centralización e internacionalización de la actividad económica: incremento de la importancia y el poderío de la transnacional.

—estrecha relación entre la investigación científica y la producción capitalista: la producción de conocimiento estrechamente relacionado a las nuevas necesidades de acumulación.

—regreso al neo-liberalismo económico. “Hands-off” del Estado en la economía y tendencia a la reprivatización de algunas de sus funciones.

—desmontaje, hasta donde sea posible, del Estado benefactor, no sólo para enfrentar reales o imaginarias crisis presupuestarias, sino para re-encuadrar y re-disciplinar a la población trabajadora.

—finalmente, endurecimiento del Estado, o fortalecimiento de sus tendencias autoritarias, como forma de enfrentar, bien sea “preventiva” o “remediativamente” los conflictos y luchas sociales y políticas, desencadenadas por distintos sectores de las clases subalternas como respuestas a las crisis.

Y ¿qué tiene todo esto que ver con la Universidad y con los Universitarios y, si se quiere, con la Universidad del populismo? Habría mucho que señalar, pero apuntemos solo lo siguiente, para proponer el debate.

1. En la coyuntura actual, y de hecho desde mediados de la década pasada, la tendencia en la Universidad ha sido hacia una mayor centralización del poder, y hacia prácticas antidemocráticas en lo que se refiere a profesores, estudiantes y trabajadores universitarios. Esta tendencia ha seguido, en términos generales, las del Estado capitalista, ya señaladas más arriba. Algunos piensan que el recambio político producido en el gobierno del país, y el recambio político que se está produciendo ahora en el gobierno de la Universidad, trae posibilidades de democratización, participación y puertorriqueñización de la Universidad. Yo planteo que esto está lejos de ser así. A pesar del cambio de gobierno, hasta ahora no hay indicaciones de cambios en las tendencias del Estado. En este contexto, es necesario ver las “aperturas” en la Universidad como obedeciendo a la lógica cortoplacista de alianzas políticas concertadas con fines electorales en 1984, y necesarios para el 88. Sobre esto, tendría más que decir en la discusión.

2. Las transformaciones producidas en la economía y acentuadas por la crisis, en lo que se refiere al proceso de trabajo: desvalorización, fordismo, descualificación, expansión del ejército industrial de reserva plantean un problema muy real para la Universidad en su relación con el mercado de trabajo. Se pone en cuestión la legalidad “mercantil” de la universidad y tanto el capital como el estado exigen que se re-adeque la una con el otro. Esto plantea serios problemas para la Universidad. Miremos sólo dos:

En primer lugar un cuestionamiento radical de las premisas ideológicas de la “educación liberal” que supuestamente había informado nuestra Universidad por más de tres décadas.

En segundo lugar, el de una adecuación a un mercado de trabajo que funciona exclusivamente de acuerdo a las necesidades del capital y que se traduce, para las clases populares, en creciente desocupación, inestabilidad en el empleo, reducción en los salarios reales, para mencionar sólo algunas.

3. El Estado benefactor está siendo desmontado y sustituido por una nueva edición, muy corregida y muy aumentada, del estado vigilante-represivo de tan larga tradición en la historia del Estado moderno. Esto es una tendencia tan visible que nos toca, no digo yo de cerca, sino desde dentro. Sería prolijo hacer el inventario, pero recuérdese el proyecto de las grabaciones y el de eliminación del derecho a fianza para mencionar sólo dos instancias de una lista muy larga. Esto significa que la Universidad ya no tiene la misión de proveer los “reformadores sociales” y los “servidores públicos” en el sentido que tenía esto dentro del reformismo populista de los 40. El nuevo Estado necesita profesionales del control social: psicólogos, criminólogos; de la misma forma que el “nuevo capitalismo” necesita más que nada de la ciencia y por tanto de los científicos e investigadores, para seguir ampliando su nuevo horizonte tecnológico. Miremos nuestra Universidad con este lente, y podremos descubrir cosas muy interesantes.